



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0062117/2019

RESOLUCION N°

///doba, 27 DIC 2019 - FACULTAD DE LENGUAS.-  
VISTO:

2961

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de posgrado de esta Facultad solicita la contratación del/de la **Mgtr. María Gimena San Martín**, DNI 25.700.272. a fin de realizar tareas como coordinadora en la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 5), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.8),

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°. -Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

✓



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

trata, a celebrar con la **Mgtr. María Gimena San Martín**, DNI 25.700.272, cuyo modelo obra a fs. 6/7 el cual tendrá vigencia desde el 01 de febrero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 139.171,08 (Pesos ciento treinta y nueve mil ciento setenta y uno con 08/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

Dra. LILIANA TOZZI  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba